



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 21 MAR 2024

RES. H. N° 0206/24

Expte. N° 4/2024-FH-UNSa

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Natalia Saavedra solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Semiótica Audiovisual", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0151/24 se otorgó en carácter temporario el incremento de referencia a la Dra. Saavedra.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** el día 26 de marzo de 2024, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Dra. María Natalia Saavedra, en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Semiótica Audiovisual", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0151/24.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/1q

Lic. MARCELA AIZALIA ALVAREZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa